

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.**

En Quito D.M., a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 14:00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas:

Uno. - Ana María Arroyo, en su calidad de Apoderada de la compañía Dutmy S.A., la cual es titular de 139.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dos. - Francisco Arévalo Tapia, en calidad de Apoderado de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., la cual es titular de una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los representantes de los accionistas hacen entrega de los documentos de representación, lo cuales son recibidos e incorporados al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que los Auditores Externos y el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día que se propone sea conocido y tratado:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2017
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2017
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2017
5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales por el año 2017
6. Designación de Comisario Principal y Suplente, para el año 2018
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende convocada y válidamente constituida.

A continuación, se da paso al tratamiento del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2017



Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2017, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el mismo

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2017

Toma la palabra el Ingeniero Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los presentes el informe presentado por la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2017. Se procede con la lectura de dicho informe y el mismo pasa a formar parte del expediente de la presente Junta

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Comisaria Principal por el ejercicio 2017.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2017

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2017. A continuación, se da lectura del Informe de los Auditores. El informe completo pasa a forma parte del expediente del acta de la presente junta.

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2017.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2017

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las Cuentas y los Balances por el año 2017, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas y los Balances por el año 2017.



5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales por el año 2017

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que luego de restados los valores correspondientes a la Participación de Trabajadores y al Impuesto a la Renta, la empresa arroja una utilidad disponible para reparto entre accionistas de tres millones veinticuatro mil novecientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (USD. 3.024.926,92).

Propone que el valor total las utilidades de libre disposición, se destine a la reserva facultativa de libre disposición de la empresa. De aceptarse esta propuesta, la cuenta de reservas facultativas quedaría en tres millones veinticuatro mil novecientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (USD. 3.024.926,92).

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta. Los accionistas por unanimidad resuelven que la totalidad de la utilidad disponible para reparto entre accionistas, por un valor de tres millones veinticuatro mil novecientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (USD. 3.024.926,92), se destine a la reserva facultativa de libre disposición. Por lo anterior, la cuenta de reservas facultativas quedará con un saldo de tres millones veinticuatro mil novecientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (USD. 3.024.926,92).

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2018. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2018. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designadas.

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración

El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2018. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2018. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

Handwritten signature and initials in blue ink.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15:00 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 15:30 se reinstala la sesión, con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual sin modificación alguna es aprobada.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma por duplicado del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican.



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc



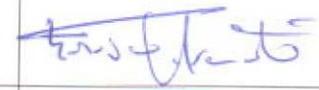
Ana María Arroyo
DUTMY S.A.
Apoderada
ACCIONISTA

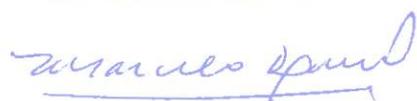


Francisco Arévalo
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Apoderado
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE
FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE 2018

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
DUTMY S.A.	139.999	139.999	139.999	
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	1	1	1	
TOTAL	140.000	140.000	140.000	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc